

DEPARTAMENTO DE POLICÍA URABÁ

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO No. 42-1-10005-24

LUGAR Y FECHA:	Apartadó - Antioquia 29 de agosto de 2025
ORDENADOR DEL GASTO UNIDAD POLICIAL:	Coronel, JOVANNI CEPEDA SANABRIA
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	7.173.431 de Tunja - Boyacá
CARGO:	Comandante Departamento Policía Urabá
DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO O RESOLUCIÓN DE TRASLADO:	Resolución 2806 del 06 de junio 2025 del Ministerio de Defensa
RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN:	Resolución 00011 de 02 de enero de 2025 de la Dirección General de la Policía Nacional adicionada y modificada parcialmente por la Resolución 00364 del 12 de febrero de 2025
DATOS DEL CONTRATISTA:	PATRICIA OSORIO AYUB
NIT:	43877185-4
REPRESENTANTE LEGAL:	NO APLICA
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	C.C. N°. 43.877.185 de Envigado Antioquia

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO U CONTRATO

TIPO DE CONTRATO:	Arrendamiento
OBJETO	Arrendamiento de un (01) lote, ubicado en el sector rural del corregimiento de belén de Bajirá, para ubicar equipos de comunicación del departamento de policía Urabá, con el fin de brindar mayor cobertura en comunicación vía radio desde el centro automático de despacho 123 con las estaciones de policía de Mutatá, Dabeiba, Murindó, Carmen del Darién y las subestaciones de Pavarandó y Belén de Bajirá, adscritas al Departamento de policía Urabá.
INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN	No aplica
FECHA DE EMISIÓN:	No aplica
FECHA DE VENCIMIENTO:	No aplica
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	veintinueve millones quinientos cinco mil seiscientos pesos (\$29.505.600)

FECHA DEL CONTRATO: 29/02/2024

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: 29/03/2025

VIGENCIA DEL CONTRATO: La vigencia del contrato será de cuatro (4) meses posteriores al plazo de ejecución, únicamente para efectos de su liquidación.

FORMA DE PAGO: El Departamento de Policía Urabá, pagará el valor del contrato que resulte del presente proceso en moneda legal colombiana, en el municipio de Apartadó Antioquia, en un solo pago, dentro de los sesenta (60) días siguientes a la radicación de la respectiva factura.

SUPERVISOR O COORDINADOR DEL CONTRATO: SI YONNY SAMIR MURILLO MOSQUERA
CONTRATOS ADICIONALES, MODIFICATORIO 001 DE FECHA 14/11/2024
PRÓRROGAS O MODIFICATORIOS

VALOR FINAL DEL CONTRATO Para efectos legales, fiscales y presupuestales, el valor estimado, del presente contrato asciende a la suma de cuarenta y dos millones quinientos nueve mil • novecientos veinte pesos (\$42.509.920), moneda legal colombiana, IVA incluido, impuestos de ley, distribuidos de la siguiente manera así:

Vigencia 2024: por valor de tres millones doscientos setenta y ocho mil cuatrocientos pesos, (\$3.278.400) moneda legal colombiana, IVA incluido, impuestos de ley.

Vigencia 2025: por valor de nueve millones setecientos veinticinco mil novecientos veinte pesos (\$9.725.920) moneda legal colombiana, IVA incluido, impuestos de ley.

FECHA DE TERMINACIÓN: 30/04/2025

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO	No. CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	No. RPC**Y FECHA	VALOR FINAL
Principal	2024 2024/02/21	\$ 29.505.600	8024 2024/02/29	\$ 29.505.600
Adición	8024 2024/11/12	\$ 3.278.400	47724 2024/11/22	\$ 3.278.400
	1025 2025/01/10	\$9.725.920	425 2025/01/10	\$9.725.920

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: NO APLICA

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.:

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD
CIVIL EXTRA CONTRACTUAL No.:

FECHA DE APROBACIÓN:

CERTIFICADOS O ANEXOS DE
MODIFICACIÓN:

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
N/A	N/A	N/A	N/A

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

Riesgo asegurado	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	N/A	N/A	N/A
Calidad de los bienes	N/A	N/A	N/A
Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A
Calidad y correcto funcionamiento	N/A	N/A	N/A
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	N/A	N/A	N/A
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A
Estabilidad y calidad de la obra	N/A	N/A	N/A
Predios labores y operaciones	N/A	N/A	N/A
Responsabilidad civil patronal	N/A	N/A	N/A
Contratistas y subcontratistas	N/A	N/A	N/A
Vehículos propios y no propios	N/A	N/A	N/A
Perjuicios extrapatrimoniales	N/A	N/A	N/A
Daño emergente y lucro cesante	N/A	N/A	N/A
Gastos médicos	N/A	N/A	N/A

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el Supervisor de Contrato o Coordinador, certifica que **EL CONTRATISTA** suministro el combustible dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en la orden de compra, sus prórrogas, así:

Contrato	ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No. *		CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA DÉBITO, NOTA CRÉDITO			**VALOR AMORTIZADO ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO
	Número	fecha	Número	fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor	Valor
Principal	N/A	N/A	001	31/03/2024	\$ 3.278.400,00	CUENTA DE COBRO 01	31/03/2024	\$ 3.278.400,00	N/A
Principal	N/A	N/A	002	30/04/2024	\$ 3.278.400,00	CUENTA DE COBRO 02	30/04/2024	\$ 3.278.400,00	N/A

Principal	N/A	N/A	003	31/05/2024	\$ 3.278.400,00	CUENTA DE COBRO 03	31/03/2024	\$ 3.278.400,00	N/A
Principal	N/A	N/A	004	30/06/2024	\$ 3.278.400,00	CUENTA DE COBRO 04	30/04/2024	\$ 3.278.400,00	N/A
Principal	N/A	N/A	005	31/07/2024	\$ 3.278.400,00	CUENTA DE COBRO 05	31/03/2024	\$ 3.278.400,00	N/A
Principal	N/A	N/A	006	31/08/2024	\$ 3.278.400,00	CUENTA DE COBRO 06	30/04/2024	\$ 3.278.400,00	N/A
Principal	N/A	N/A	007	30/09/2024	\$ 3.278.400,00	CUENTA DE COBRO 07	31/03/2024	\$ 3.278.400,00	N/A
Principal	N/A	N/A	008	31/10/2024	\$ 3.278.400,00	CUENTA DE COBRO 08	30/04/2024	\$ 3.278.400,00	N/A
Principal	N/A	N/A	009	30/11/2024	\$ 3.278.400,00	CUENTA DE COBRO 09	31/03/2024	\$ 3.278.400,00	N/A
Adición	N/A	N/A	010	31/12/2024	\$ 3.278.400,00	CUENTA DE COBRO 10	30/04/2024	\$ 3.278.400,00	N/A
Adición	N/A	N/A	011	31/01/2025	\$ 3.278.400,00	CUENTA DE COBRO 11	31/03/2024	\$ 3.278.400,00	N/A
Adición	N/A	N/A	012	28/02/2025	\$ 3.278.400,00	CUENTA DE COBRO 12	30/04/2024	\$ 3.278.400,00	N/A
Adición	N/A	N/A	013	29/03/2025	\$ 3.169.120,00	CUENTA DE COBRO 13	31/03/2024	\$ 3.169.120,00	N/A
			TOTAL, RECIBIDO		\$ 42.509.920,00	TOTAL, FACTURADO		\$ 42.509.920,00	N/A

BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
\$ 42.509.920,00	\$ 42.509.920,00	\$ 0	\$ 42.509.920,00	\$ 42.509.920,00	\$ 0

Que mediante certificación de pagos sin número de fecha 22-08-2025 el Tesorero de la unidad certificó, que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal No.	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
8024	17524	107153424	16/04/2024	\$ 3.278.400,00	\$ 127.858,00	\$ 3.150.542,00
8024	23124	153935224	22/05/2024	\$ 3.278.400,00	\$ 127.858,00	\$ 3.150.542,00
8024	28024	193767824	19/06/2024	\$ 3.278.400,00	\$ 127.858,00	\$ 3.150.542,00
8024	34924	237342624	22/07/2024	\$ 3.278.400,00	\$ 127.858,00	\$ 3.150.542,00
8024	39324	282567324	23/08/2024	\$ 3.278.400,00	\$ 127.858,00	\$ 3.150.542,00
8024	45024	328296424	20/09/2024	\$ 3.278.400,00	\$ 127.858,00	\$ 3.150.542,00
8024	54224	403550224	30/10/2024	\$ 3.278.400,00	\$ 127.858,00	\$ 3.150.542,00
8024	60224	454276924	28/11/2024	\$ 3.278.400,00	\$ 127.858,00	\$ 3.150.542,00
8024	63524	479948124	11/12/2024	\$ 3.278.400,00	\$ 127.858,00	\$ 3.150.542,00
47724	3325	8073125	22/01/2025	\$ 3.278.400,00	\$ 127.858,00	\$ 3.150.542,00
425	14725	47318925	27/02/2025	\$ 3.278.400,00	\$ 127.858,00	\$ 3.150.542,00
425	21425	71895125	18/03/2025	\$ 3.278.400,00	\$ 127.858,00	\$ 3.150.542,00
425	30825	118704425	25/04/2025	\$ 3.169.120,00	\$ 123.595,00	\$ 3.045.525,00
TOTALES				\$ 42.509.920,00	\$ 1.657.891,00	\$ 40.852.029,00

5. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADO GEPOL	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
01	GS-2024-018798-DEURA	31/03/2024	Abril
02	GS-2024-026976-DEURA	30/04/2024	Mayo
03	GS-2024-031849-DEURA	31/03/2024	Junio

04	GS-2024-044052-DEURA	30/04/2024	Julio
05	GS-2024-048983-DEURA	31/03/2024	Agosto
06	GS-2024-056526-DEURA	30/04/2024	Septiembre
07	GS-2024-063058-DEURA	31/03/2024	Octubre
08	GS-2024-070402-DEURA	30/04/2024	Noviembre
09	GS-2025-000849-DEURA	31/03/2024	Diciembre
10	GS-2025-010941-DEURA	30/04/2024	Enero
11	GS-2025-017724-DEURA	31/03/2024	Febrero
12	GS-2025-026591-DEURA	30/04/2024	Marzo
13	GS-2025-062121-DEURA	22/08/2025	Agosto

6. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato No. 42-1-10005-24 tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

7. CONSTANCIAS

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: que LA POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del contrato No. 42-1-10005-24, objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: el Representante de la POLICÍA NACIONAL, atendiendo los informes presentados por el Supervisor de la orden de compra, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y/o servicios de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación, mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

8. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN. POR LA POLICÍA NACIONAL

EL SUPERVISOR:

SI. YONNY SAMIR MURILLO MOSQUERA

POR EL CONTRATISTA:

PATRICIA OSORIO AYUB

SU REPRESENTANTE LEGAL:

NO APLICA

Por todo lo anterior, las partes,

ACUERDAN:

PRIMERO: liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo el contrato No. 42-1-10005-24, de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de la presente Acta.

SEGUNDO: con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado Contrato

Para constancia, se firma en la ciudad de Apartadó – Antioquia.

POR LA POLICÍA NACIONAL,

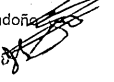
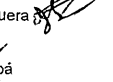
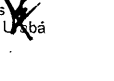

Coronel **JOVANNI CEPEDA SANABRIA**
Comandante Departamento de Policía Urabá

POR EL CONTRATISTA,


PATRICIA OSORIO AYUB
C.C. N°. 43.877.185 de Envigado Antioquia

SUPERVISOR,


Subintendente **YONNY SAMIR MURILLO MOSQUERA**
Supervisor Contrato

Elaboró: St. Yonny Samir Murillo Mosquera 
Administrador Red de Radios DEURA
Revisó: IT. Anderson Ríos Vélez 
Jefe Grupo de Contratos DEURA (E)
Revisado por: CT. Julian Armando Sánchez Londoño 
Jefe Área Administrativa DEURA (E)
Revisó: CT. Marlen Juleth Mosquera Mosquera 
Jefe de Asuntos Jurídicos DEURA
Revisó: TC. Fernando Montaña Riveros 
Subcomandante Departamento Policía Urabá
Fecha de elaboración: 22-07-2025
Ubicación: D/contratos2025/gestión